

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día 1º primero de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, hora y fecha en que dio inicio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.-----

----1.- **Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña; el Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María del Refugio Pulido Cruz, José Adolfo López Solorio, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, Saúl López Orozco, Luis Roberto González Gutiérrez, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Alberto Michel Rodríguez, Carmina Palacios Ibarra y, Cecilio López Fernández.-----

--Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 09:06 nueve horas con seis minutos, del día 1º primero de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.---

----2. **Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes Ciudadanos Regidores el siguiente orden del día. Uno, declaración del quórum legal; dos, aprobación del Orden del Día; tres, declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo para el periodo 2018-2021; propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría; cinco, Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2018-2021; como punto número seis, cierre de la Sesión. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de orden del día, se sirvan levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

-----Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: -----

-----1. Declaración de quórum legal. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2018-2021. 4. Propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría. 4.1. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021. 4.2. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021. 4.3. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021. 5. Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2018-2021. 6. Cierre de la Sesión.-----

----3. **Declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2018-2021.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como tercer punto, tenemos la declaratoria formal de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2018-2021. Por lo que le solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie. Con fundamento en el artículo 14, cuarto párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 26 y 27, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día 1º primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se declara formalmente instalado el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021, para los efectos legales a que haya lugar. Muchas gracias y felicidades a todos”.-----

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

-----4. **Propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Para desahogar el cuarto punto del orden del día propongo poner a su consideración por separado, cada una de las propuestas presentadas por un servidor, iniciando la primera de ellas con el nombramiento del Secretario General”.

-----4.1. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “En consideración del artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo ante ustedes ser sirvan ratificar como Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, al Ciudadano Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta”. La regidora, C. Carmina Palacios Ibarra: “Quiero comentar algo presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante regidora”. La regidora, C. Carmina Palacios Ibarra: “Buenos días. Propongo bajar el punto cuatro del orden del día de la presente sesión y conformar un comité de evaluación que nos ayude a tomar la mejor decisión para la ratificación o nuevos nombramientos del secretario general, tesorero y contralor. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora Carmina. Uno, ya está aprobada el orden del día, y dos, es a propuesta del presidente municipal. Por lo que solicito en votación económica al pleno de este ayuntamiento levantar la mano si están de acuerdo en la ratificación del secretario general del ayuntamiento, Víctor Bernal Vargas, favor de levantar su mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Aprobado por mayoría simple, con quince a favor, cero abstención y uno en contra”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 1 uno en contra por parte del regidor, C. Cecilio López Fernández y 0 cero abstenciones.

-----El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez que fue aprobado el nombramiento del titular de la Secretaría General, le solicito al Ciudadano designado pase al frente a efecto de que rinda la protesta de ley, solicitándole respetuosamente al público en general se sirvan ponerse de pie. Con fundamento en el artículo 108, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se toma la protesta de ley. “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y nuestros reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y nuestro municipio?”. El Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demanden. En hora buena y muchas felicidades. Solicito al Secretario General tome el lugar que le corresponde en esta mesa de Ayuntamiento, para los efectos legales a que haya lugar”.

-----4.2. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez aprobado el nombramiento del Secretario General, al igual, con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a ustedes se sirvan ratificar como Tesorero Municipal del Ayuntamiento, al Ciudadano Contador Público, Ricardo René Rodríguez Ramírez. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿abstención?. Aprobado por mayoría simple, con quince votos a favor y uno en contra, cero abstenciones”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 1 uno en contra por parte del Regidor, C. Cecilio López Fernández, y 0 cero abstenciones.

-----4.3. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez aprobado el nombramiento del Tesorero Municipal, propongo de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ante ustedes ratificar como Contralor Municipal del Ayuntamiento, al Ciudadano,

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Licenciado Jesús Fernando Peña Rodríguez. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como instruye Señor Presidente, quince votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 1 uno en contra por parte del Regidor, C. Cecilio López Fernández, y 0 cero abstenciones.-----

-----El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez que fueron aprobados los nombramientos de los titulares de la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, les solicito a dichos Ciudadanos pasen al frente a efecto de que rindan la protesta de ley. Solicitándole respetuosamente al público en general se sirvan poner de pie. Con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les toma la protesta de ley. “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ella emanen y nuestros reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y nuestro Municipio?”. Los interpelados: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio, se los demande. En hora buena y muchas felicidades”.-----

-----**5. Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2018-2021.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como siguiente punto, pasamos a la propuesta de un servidor, para la integración de las comisiones edilicias permanentes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco 2018-2021, atento a lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Señor secretario, dé cuenta de la votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, con dieciséis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple. Muchas gracias señor secretario”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

-----Por lo anterior, la integración de las Comisiones Edilicias Permanente del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021, queda de la siguiente forma:

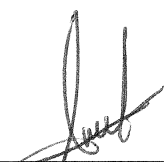
COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2018-2021.

No.	COMISIÓN	PRESIDENTE	COMISIONADO O COLEGIADO
1	Agua	C. María Inés Díaz Romero	C. José Adolfo López Solorio C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. Luis Alberto Michel Rodríguez
2	Cultura	C. Luis Alberto Michel Rodríguez	C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura
3	Medio Ambiente	C. María del Refugio Pulido Cruz	C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández
4	Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.	C. María Laurel Carrillo Ventura	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Saúl López Orozco C. Luis Roberto González Gutiérrez C. Cecilio López Fernández C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Luis Alberto Michel Rodríguez C. Carmina Palacios Ibarra
5	Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.	C. Norma Angélica Joya Carrillo	C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. María del Refugio Pulido Cruz C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco

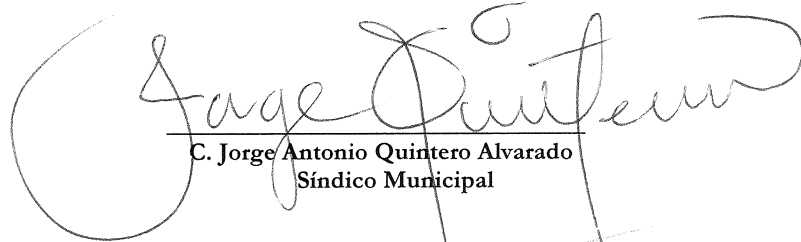
			C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura C. Carmina Palacios Ibarra
6	Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca	C. Cecilio López Fernández	C. Saúl López Orozco C. María Laurel Carrillo Ventura
7	Gobernación	C. Arturo Dávalos Peña	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Juan Solís García C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Alicia Briones Mercado C. José Adolfo López Solorio C. Saúl López Orozco C. Carmina Palacios Ibarra C. Luís Alberto Michel Rodríguez C. María Laurel Carrillo Ventura C. Cecilio López Fernández
8	Hacienda	C. Arturo Dávalos Peña	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Alicia Briones Mercado C. Juan Solís García C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco C. Carmina Palacios Ibarra C. Luís Alberto Michel Rodríguez C. María Laurel Carrillo Ventura C. Cecilio López Fernández
9	Inspección	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado	C. Juan Solís García C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández
10	Justicia y Derechos Humanos	C. Carmina Palacios Ibarra	C. José Adolfo López Solorio C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura
11	Ordenamiento Territorial	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez	C. Arturo Dávalos Peña C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. Carmina Palacios Ibarra C. María Laurel Carrillo Ventura
12	Participación Ciudadana	C. Luís Roberto González Gutiérrez	C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
13	Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos	C. Alicia Briones Mercado	C. José Adolfo López Solorio C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández
14	Deporte	C. Saúl López Orozco	C. Cecilio López Fernández
15	Reglamentos y Puntos Constitucionales	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez	C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Juan Solís García C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. Carmina Palacios Ibarra C. María Laurel Carrillo Ventura
16	Salud	C. María Laurel Carrillo Ventura	C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. Carmina Palacios Ibarra C. Luís Alberto Michel Rodríguez
17	Seguridad Pública y Tránsito	C. José Adolfo López Solorio	C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura
18	Servicios Públicos	C. Juan Solís García	C. Saúl López Orozco C. Luís Roberto González Gutiérrez

			C. Cecilio López Fernández
19	Turismo y Desarrollo Económico	C. María Guadalupe Guerrero Carvajal	C. María Inés Díaz Romero C. María del Refugio Pulido Cruz C. Juan Solís García C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández C. María Laurel Carrillo Ventura

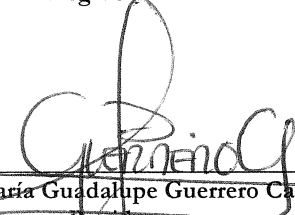
-----6. **Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como punto número seis, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión siendo las nueve de la mañana con dieciocho minutos ...”. La regidora, C. María Laurel Carrillo Ventura: “Quiero hacer uso de la voz, ¿puedo?”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Sí. Adelante”. La regidora, C. María Laurel Carrillo Ventura: “Bueno, primero felicitar al secretario, al tesorero y al contralor. Mi voto fue a favor, de buena voluntad política, donde usted está ratificando a sus servidores, pero veo que...ratifica a unos servidores y a otros servidores los está dando de baja. Yo daré seguimiento puntual a las acciones de cada uno de ellos de acuerdo a nuestros principios de no mentir, no robar y no traicionar. Gracias. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora. Con mucho gusto. Estaremos también muy al pendiente de que los servidores públicos cumplan precisamente con sus obligaciones de trabajo, y eso, creo que es obligación de todos nosotros. Felicidades regidora y con mucho gusto. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las nueve de la mañana con veinte minutos (09:20 nueve horas con veinte minutos), del día 1º primero de Octubre de 2018 dos mil dieciocho. Buenos días a todos”.



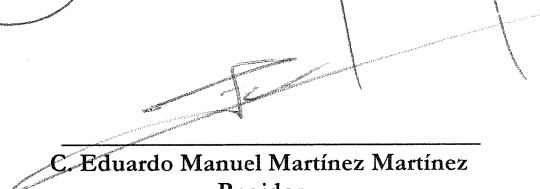
C. Alicia Briones Mercado
Regidora




C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal



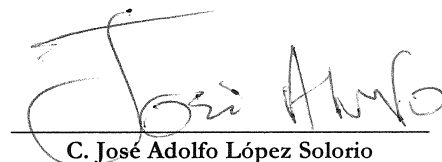
C. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora




C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor




C. María del Refugio Pulido Cruz
Regidora




C. José Adolfo López Solorio
Regidor



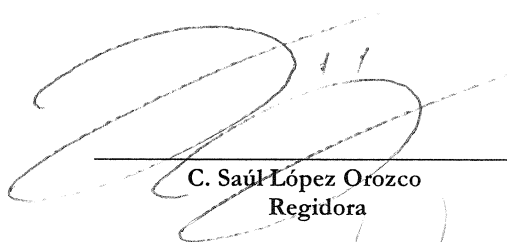
C. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora



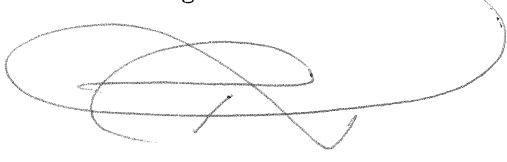
C. Juan Solís García
Regidor



C. María Inés Díaz Romero
Regidora



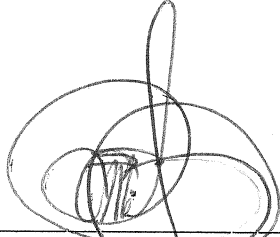
C. Saúl López Orozco
Regidora



C. Luis Roberto González Gutiérrez
Regidor



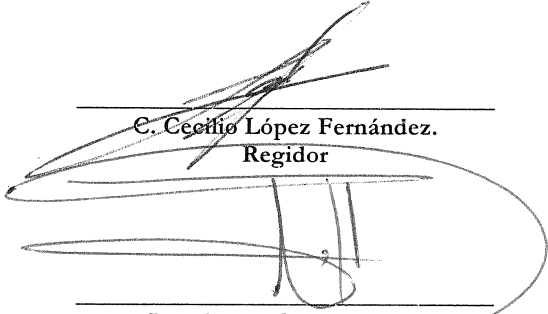
C. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora



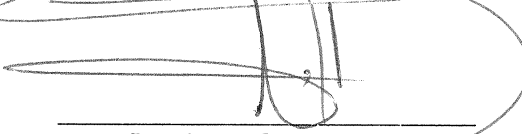
C. Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor




C. Carmina Palacios Ibarra
Regidora



C. Cecilio López Fernández.
Regidor



Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General

